

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016**

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

GRUPO DE TRABAJO DE REFORMA ELECTORAL

**MIÉRCOLES, 12 DE OCTUBRE DE 2016
COORDINACIÓN DE LA SEÑORA PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL**

-A las 10:46 h, se inicia la sesión.

La señora COORDINADORA.— Buenos días, señores congresistas.

Tenemos la presencia de los señores congresistas Mario Canzio, Patricia Donayre quien les habla.

Tenemos la licencia de la congresista Marisol Espinoza por motivos de viaje.

Damos la bienvenida a nuestros invitados que representan a Transparencia. Bienvenido, doctor Allan Wagner; al señor Rolando Ames, a Gerardo Távara, a Martín Tanaka, a Diana Chávez y a Katherine Adrianzen.

Gracias por presentarse y por darnos los aportes que necesitamos en este Grupo de Trabajo de Reforma Electoral.

Empezamos la sesión siendo las diez de la mañana con cuarenta y seis minutos.

En realidad, mientras no lleguen los congresistas Violeta ni Rosa María Bartra, no podemos poner en votación el Acta.

Sin embargo, quería informar antes de iniciar y creo que ya se ha publicado por la prensa, que este grupo de trabajo ha sido ampliado a siete integrantes, con lo cual tendremos la representación de cada uno de los grupos parlamentarios que integran el Congreso, lo que nos permitirá tomar decisiones con un punto de vista más democrático, si queremos llamarlo así.

Dicho esto, le doy la palabra al doctor Allan Wagner.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, doctor Allan Wagner Tizón.— Muchas gracias.

Muy buenos días, señora Presidente del grupo de trabajo, señores congresistas.

Quisiera en primer lugar, a nombre de la Asociación Civil Transparencia Internacional, agradecerle por esta amable invitación que nos han hecho para hacernos presentes en este importante grupo de trabajo que ha creado la Comisión de Constitución y que usted preside.

Como usted ha manifestado, me acompañan esta mañana el doctor Rolando Ames, vicepresidente de la Asociación Transparencia; el doctor Gerardo Távara, secretario general; el doctor Martín Tanaka, miembro de Transparencia.

Hemos venido para ponernos a disposición, ese es el objeto de nuestra presencia aquí, poner a disposición el trabajo que hemos venido realizando en la Asociación Civil Transparencia, en materia de reformas institucionales como una contribución a un proceso amplio de reformas que el país requiere.

El trabajo lo hemos realizado desde hace dos años y concluyó a fines del año pasado. Es un trabajo en cuatro ejes: uno de ellos tiene que ver con la reforma electoral, precisamente el tema de este grupo de trabajo; otro tiene que ver con reformas al trabajo del Congreso, que es materia de otro grupo de trabajo también constituido en el marco de la Comisión de Constitución; y otro tema que hemos abordado, tiene que ver con la reforma del sistema judicial; y por último, lo que es Transparencia en el sector público.

Estas cuatro áreas están obviamente interrelacionadas, se refuerzan entre sí y en la medida en que una no pudiera avanzar al ritmo de las otras, habría un cierto debilitamiento en las reformas que se pudieran hacer.

Entendemos que cualesquiera que sean las reformas que se aprueben finalmente por los asesores y ustedes y en lo que corresponde del Poder Ejecutivo, debieran abarcar esas cuatro áreas que acabo de mencionar.

Ese es un trabajo, como decía, que ha tomado dos años que comprometió a toda la membresía de Transparencia, a cincuenta y siete miembros.

Como usted conoce, Transparencia fue fundada el año 1994 y tuvo como primer cometido la observación electoral.

Hace tres años se realizaron elecciones y se amplió la membresía de Transparencia y conjuntamente con ello se decidió complementar el programa de trabajo de nuestra asociación, de tal manera además de la observación electoral, incorporar todo aquello que tuviera que ver con el perfeccionamiento y la calidad de nuestra democracia. Y eso es lo que hemos venido trabajando, como le decía, de dos años a esta parte.

Un grupo de trabajo integrado por ocho miembros de Transparencia fue el núcleo con el cual se trabajó, se hicieron múltiples consultas a expertos, luego eso fue ampliándose dentro de los círculos de Transparencia, hasta abarcar a la totalidad de los miembros.

De manera que las treinta y dos reformas que han sido resultado de este trabajo, concluido a fines del año pasado, representan el sentir de los miembros de Transparencia.

Quisiera señalar con toda sinceridad que no agotan los temas, son un aporte para la discusión de esas reformas.

En ese sentido, nosotros consideramos que responden en primer lugar al pensamiento de los miembros de Transparencia, que es una organización plural, como ustedes conocen, el requisito para ser miembro de Transparencia es no militar en ningún partido político y luego la asociación se aprecia por tener siempre una

actitud totalmente neutral en lo que se refiere a los aspectos políticos contingentes.

Eso lo hemos mantenido a través de nuestra historia.

En ese sentido, estas propuestas fueron concluidas a fines del año pasado, han sido preparadas sin tener en cuenta a quién favorecen o a quién no favorecen. Pensamos que favorecen al Perú.

En ese sentido, las ponemos a consideración de ustedes como grupo de trabajo y de la ciudadanía en general. Les decimos que hace pocos días hubo una actuación en nuestro local de Transparencia para dar a conocer a la ciudadanía, justamente este trabajo que se ha realizado y tuvimos la suerte de contar con un numeroso grupo.

La señora COORDINADORA.— Damos la bienvenida al congresista Gilbert Violeta.

Puede continuar.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, doctor Allan Wagner Tizón.— Muchas gracias.

Tuvimos la suerte de contar con una importante concurrencia y de esa manera hicimos el lanzamiento de esta propuesta.

Además también a través de los voluntarios de Transparencia, nosotros tenemos veinticinco coordinadores a nivel nacional y dos mil voluntarios, estamos realizando todo un programa de difusión a nivel nacional, de tal manera de generar un interés en la ciudadanía en apoyar un proceso de reformas institucionales. No nuestras treinta y dos reformas, porque son un aporte a ese proceso.

En general quiero aprovechar este momento histórico de nuestro país para concretar reformas institucionales que son fundamentales para el funcionamiento de nuestra democracia, pero también de nuestra economía y otros aspectos que escapan realmente de la competencia de nuestra asociación.

Esto es en síntesis lo que quisiera, a modo de introducción, señora Presidenta, manifestar reiterando que el objeto de nuestra presencia y agradeciendo su cordial invitación, es ponernos a disposición.

Estamos aquí para colaborar con ustedes, quienes serán los que tengan las decisiones. Y en la medida en que podamos ser útiles en ese proceso de nuestras propuestas, puedan ser consideradas también, algunas de ellas, por lo menos convenientes, estaremos listos para colaborar en ello.

Si usted fuera tan amable, le rogaría si pudiera conceder la palabra al doctor Rolando Ames, vicepresidente de la asociación, para ampliar lo que acabo de manifestar.

Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.— Muchas gracias.

Contamos con su colaboración permanente, obviamente está comisión siempre está abierta a escuchar a todos y a recoger los aportes que sean sustancialmente importantes.

Como usted lo ha manifestado, se tomarán finalmente por la decisión mayoritaria.

Tiene usted la palabra, señor Rolando Ames.

El señor VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, doctor Rolando Ames Cobián.— Muchas gracias, congresista.

Un saludo a los tres congresistas presentes y a todos los presentes, asesores de este grupo de trabajo.

Personalmente solo una pequeña nota, fui senador y conozco lo que es estar desde ese lado de la representación.

Quisiera recalcar uno de los aspectos que ha tocado el doctor Wagner, y es que Transparencia es plural, es neutral, y lo que quisiera especificar es que es una neutralidad activa, porque por nuestra materia estamos opinando sobre los asuntos en debate.

Pero en la composición de Transparencia, lo que se trata es que puedan estas personas que tengan una trayectoria cívica, pública, que haya sido respetada en su diversidad y que tengamos las relaciones en conjunto, relaciones fluidas si es posible con todos los grupos políticos. O sea, no es un retraimiento a una independencia por fuera de los problemas.

Por eso es que como también lo ha dicho muy bien el doctor Allan Wagner, nuestras propuestas no pueden pretender ya ser un conjunto coherente y definitivo y quizá para ustedes lo que puede ser un indicador es que mirando la lista, cuando puedan verla, y viendo la pluralidad de procedencias que hay ahí, se den cuenta que han sido consensuales estas propuestas y eso es lo que presentamos.

Sin pretender una sistematicidad que incluso idealmente uno quisiera, pero igual que en el Congreso lo que sale es el resultado de la elección de todos.

Uno dos puntos muy breves.

Voy a referirme solo a como los tres temas que en nuestras propuestas nos parecen particularmente importantes ahora que estamos a menos de un año, creemos nosotros, que sería ideal que ya el debate en el Pleno sobre las reformas electorales estén avanzadas, evitar lo que acabamos de vivir y es que en medio de un proceso electoral se sigan haciendo reformas y eso significa que sí vamos a tener elecciones el 2018. Ojalá que para setiembre y octubre, dentro de un año, ya esté agotado el tema de la reforma electoral que nos parece capital y por eso le agradecemos mucho estas ahora aquí.

Quiero señalar antes de pasar la palabra al doctor Martín Tanaka, quien ha sido el coordinador del grupo de expertos que ha hecho la propuesta, señalar que en Consejo Directivo, presidido por el doctor Wagner, antes de venir aquí nosotros

hemos visto que hay como tres asuntos que nos parecen que tendrían especial relevancia.

Uno es el de no solo la supresión del voto preferencial porque no es que no reconozcamos la importancia que ha tenido al voto preferencial en determinados momentos de la vida del país, yo fui elegido senador cuando empezó el voto preferencial y recuerdo el prestigio que en esos momentos tenía el voto preferencial.

Pero estamos en otro tiempo y se ha hecho un exceso de un uso desmedido del voto preferencial, afectando a los partidos.

Entonces, esta combinación de supresión del voto preferencial, pero reemplazo por las elecciones internas, nos parece que es una buena combinación. Este es un punto.

Un segundo punto es tratar de integrar el sistema de partidos nacionales con las realidades regionales, también ahí el doctor Tanaka contribuyó de algún modo al debate de la Ley de Partidos y hubo mucha preocupación en ese momento por apoyar movimientos regionales, pero ahora hemos llegado también al hecho que hay una especie de dispersión, **(2)** cantidad de movimientos regionales y los partidos nacionales no están presentes en las regiones.

Entonces, ahí la idea es cómo es que logramos que los partidos nacionales estén presentes en las realidades regionales, nosotros estamos poniendo porcentajes progresivos para que no sea una imposición que ya si se da una ley en este sentido, en la próxima elección no pueda haber movimientos regionales, sería un absurdo.

Pero progresivamente que haya más presencia de los partidos nacionales a nivel regional y quizá formas ahí de relación entre ambos niveles.

Finalmente, un tema muy delicado, que es el muy crucial del financiamiento de la política. Yo soy profesionalmente politólogo, sociólogo político, y un dato que es clarísimo es que hoy la política pasa por las campañas y las campañas pasan por la televisión y la televisión es muy cara.

Es un hecho objetivo que ahí hay una puerta abierta para una presencia excesiva del dinero, quien tiene financiamiento en mayor cantidad, tiene la posibilidad de ser demasiado influyente en la confrontación de la lista.

Entonces, ahí lo que estamos sugiriendo, proponiendo, es que tanto los medios como los políticos, estén obligados a declarar a quién están financiando, incluso un miembro del Consejo Directivo de Transparencia y que es a la vez presidente de Proética, el empresario Jorge Medina, es una voz que a mí me parece bien significativa porque siendo empresario, él dice: tenemos que romper con ese hábito que el empresario o las empresas a veces financian a varios. Pero esto no se dice.

Entonces, que se explicita a quién financia.

Esto nos parece bien clave y que haya financiamiento público.

Esos son los tres temas sobre los cuales estamos haciendo insistencia.

Con eso termino y también creo que sería muy oportuno que el profesor Martín Tanaka pueda hacer una explicación y abrirnos a las preguntas, a los comentarios de ustedes.

Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.— Gracias, señor Rolando Ames.

Le damos la bienvenida a la congresista Lourdes Alcorta.

Le damos la palabra al señor Martín Tanaka.

El señor MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, doctor Martín Tanaka Gondo.— Muchas gracias, congresista.

Muy buenos días, congresistas.

Como ya dijeron, el doctor Wagner y el doctor Ames, venimos a ponernos a disposición.

Creo que el aporte que presenta Transparencia y que está resumido, hemos plasmado en este documento donde están las ideas generales aterrizadas a nivel de la redacción específica de las propuestas de ley, esperemos que pueda ser útil para el grupo de trabajo.

Quisiera comentar un poco la filosofía de este trabajo.

Como ya ha sido mencionado, Transparencia es una asociación muy plural, muy diversa, dentro del grupo de asociados de Transparencia formamos un grupo más pequeño de ocho personas que somos los que tuvimos la responsabilidad principal de hacer este trabajo, que son Patricia del Río, Nuria Esparch, Francisco Paniagua, Estephan Rey, Oswaldo Sandoval, Carolina Trivelli, Gonzalo Zegarra y yo, fuimos el grupo más chico que hizo la propuesta que luego fue aprobada en la Asamblea.

Como ven ustedes, era un grupo bastante plural, personas que vienen de diferentes mundos, que hacen actividades muy diferentes y el reto creo que estuvo marcado por más o menos los siguientes criterios, queríamos hacer propuestas que fueran suficientemente ambiciosas.

Es decir, buscamos propuestas que pensábamos que podían hacer una diferencia respecto al funcionamiento de la política, del funcionamiento de las instituciones, al mismo tiempo que fueran mínimamente realistas, mínimamente viables, porque podrían ser ideas muy brillantes, pero si eran poco viables en la realidad práctica, no tenían mucha utilidad.

Entonces, buscar una combinación de ambición, de hacer cosas sustantivas, al mismo tiempo cosas que fueran capaces de generar consenso y que fueran viables.

Creo que otro elemento general que es importante mencionar es que esta es una reforma que tiene que ser fruto de un consenso y que los partidos, obviamente, y los movimientos regionales que son sus protagonistas, tienen que asumir.

No se trata de imponer desde afuera, sino de enviarlo y en conversación con las organizaciones políticas buscar un acuerdo para que puedan asumir esto porque finalmente quien va a implementar estas reformas son los actores políticos, pero creemos que es importante en este momento hacer un esfuerzo en esa dirección.

Creo que en el Perú en los últimos años hemos tomado cada vez más conciencia que se tiene que hacer algo ambicioso a nivel de reforma institucional.

Diría que esos son los criterios, luego en el camino fueron saliendo diferentes cosas que se plasman en esta propuesta.

Creo que la idea es que esto debería hacerse de la manera más integral posible, una crítica que creo que podría hacerse al Congreso anterior, que intentó hacer una reforma, tomaron iniciativas un poco desvinculadas, no coherentes entre sí y al final el resultado creo que terminó afectando el proceso electoral de una manera negativa.

Creo que ese es el balance que en general todos hemos hecho del desempeño de los efectos de los cambios de las reglas electorales sobre la última elección.

Entonces, nos propusimos trabajar con estos criterios, hemos hecho una propuesta que tiene cuatro grandes ejes, dos de ellos no son pertinentes para ser discutidos en este grupo de trabajo; es decir, tenemos un paquete que es muy importante y muy ambicioso, referido a la reforma de la Administración de Justicia.

La señora COORDINADORA.— ¿Me permite una interrupción? Para dar la bienvenida al congresista Arana.

Gracias.

Puede continuar.

El señor MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, doctor Martín Tanaka Gondo.— Muchas gracias, congresista.

Una que tiene que ver con la reforma de la Administración de Justicia, otro que tiene que ver con el funcionamiento del Estado y la transparencia en el funcionamiento de la Administración Pública y lo que tiene que ver directamente con este grupo de trabajo son propuestas respecto a asuntos electorales y al funcionamiento del Congreso.

Para no extenderme demasiado, quisiera decir un poco cuál es la filosofía general.

Creo que la filosofía que orienta a esta propuesta es partir del diagnóstico que en nuestra vida política hay demasiado desorden, demasiada improvisación y que cualquier intento de reforma debería apuntar a tener un sistema político representativo con actores más fuertes, más representativos, más democráticos y además un número más razonable en cuanto a al número de organizaciones políticas.

Creo que el punto de partida en el que estamos es que hay muchas organizaciones políticas, muy poco representativas.

Ese número excesivo hace que el proceso de selección de candidatos sea muy complicado, las normas que rigen el proceso de selección de candidatos son un tanto caóticas.

Como consecuencia del proceso electoral es muy desordenado, poco previsible, poco programático, muchas organizaciones terminan siendo muy improvisadas. Y eso luego termina expresándose en cuando esas organizaciones políticas con esas características, llegan a elegir representantes en el Congreso y en diferentes cargos de elección popular, entonces los representantes electos también sufren de la improvisación que viene de las organizaciones políticas.

Creo que la filosofía de la reforma debe ser ordenar, procurar tener menos actores políticos pero más fuertes, más democráticos, más representativos; de manera tal que el proceso político sea más ordenado, más previsible, más organizado sobre ejes programáticos, menos personalistas.

Creo que esa es la filosofía que orienta en general la reforma política.

En esa línea, como ha dicho el doctor Ames, pensamos que es bastante importante, por ejemplo, la reforma que propone incrementar la valla para la sobrevivencia -digámoslo así- de las alianzas electorales.

En los últimos años creemos que los umbrales bajos para las alianzas electorales han permitido que partidos que no tienen verdadera representación, mantengan su registro y puedan presentar candidatos a las elecciones.

Otra cuestión que es muy importante mencionada por el doctor Ames es este paquete de reformas que tiene que ver con la dinámica interna de elección de candidatos.

Creemos muy importante que haya elecciones internas, supervisadas, dirigidas por la ONPE, donde haya una competencia democrática al interior de las organizaciones, eso revelará también y sincerará cuál es la verdadera dinámica de los partidos.

Creemos importante, además, que eso, como decía Rolando, permitirá eliminar la votación preferencial y favorecer la disciplina y la condición interna de los partidos.

Creemos muy importante también que al tener una lista única cerrada y con un orden específico de los candidatos, debería buscarse mantener el equilibrio de género y, por lo tanto, debería haber una alternancia de género en la presentación en la lista de los candidatos.

Hay otras medidas que están listadas aquí, como les decía, detalladas a nivel incluso de propuestas de ley.

El otro gran tema también, por supuesto, es el tema del financiamiento público y la forma del financiamiento de las organizaciones políticas.

Estas organizaciones políticas débiles, improvisadas, resultan siendo vulnerables a la presión de actores privados y de intereses ilegales también a través del financiamiento de los partidos y, por lo tanto, hace muy transparente.

Ese asunto es muy importante, darle a la ONPE facultades para fiscalizar y para sancionar el incumplimiento de la transparencia. Respecto a los recursos nos parece central.

Luego está el paquete de propuestas referidas al funcionamiento del Congreso.

En general aquí la filosofía está puesta en el sentido que los últimos años el problema que creo que hemos visto todos es que los grupos parlamentarios son débiles, indisciplinados, muy personalistas. Lo que hace que el proceso legislativo sea muy errático.

Desde ese punto de vista estamos proponiendo, estamos lanzando propuestas que apuntan a profesionalizar el trabajo parlamentario.

Por ejemplo, que se reduzca la rotación de los congresistas en diferentes comisiones para permitirles que se empapen mucho más del trabajo de cada una de ellas.

Por ejemplo, que las agendas de trabajo de los congresistas y de la Mesa Directiva y del Congreso en general, sea mucho más previsible.

Ya está en la Comisión de Constitución también la propuesta del fortalecimiento de las bancadas. Eso se está viendo en la Comisión de Constitución, pero creemos que es muy importante integrar estas agendas de manera tal que resulten en un paquete coherente y que apunten todos en la misma dirección, de fortalecer a los grupos políticos.

Quisiera terminar llamando la atención sobre eso, creemos que este pedido que viene de una institución de la Sociedad Civil y la lógica de los actores políticos, puede ser totalmente complementaria.

Creo que la sociedad quiere partidos más fuertes, más representativos, y los partidos políticos más serios también quieren consolidarse y ejercer mejor su función de representación.

Ojalá que este esfuerzo resulte útil para el grupo de trabajo.

Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.— Muchísimas gracias, señor Martín Tanaka.

Hemos recibido todos los integrantes de este grupo de trabajo las propuestas que ustedes nos han hecho llegar, lo hemos visto con suma atención y escuchamos ya la explicación y la sustentación echa por usted.

¿Alguno de ustedes va a hacer uso de la palabra? Sino para pasar a los señores congresistas que quieren hacer algunas consultas sobre lo expuesto.

La congresista Alcorta, tiene el uso de la palabra.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Saludar al señor Wagner, amigo personal, además a quien le tengo aprecio, cariño y admiración.

Al señor Ames, a Martín lo conozco. Sabemos nuestras discrepancias. **(3)**

Saludarlos a todos ustedes.

Con todo respeto quiero expresar con toda franqueza, no quiero que tomen a mal mis comentarios. Pero quiero ser muy franca porque si se trata de ayudar hay que hacerlo como corresponde.

Con todo respeto a Gerardo que sabemos que hemos conversado varias veces, Transparencia es una ONG que puede contribuir, proponer, llevar y traer, pero es una institución que pueda invadir, exigir e imponer. Eso lo tengo claro yo y lo tenemos claro la mayoría de los congresistas.

Quizá ha habido mucho daño en la forma cómo se han manejado las cosas en el pasado porque creo que a nadie le gusta que le impongan las cosas.

Con todo respeto, les reitero, y pido disculpas si lo toman a mal. Pero ninguna de las cuatro personas que aprecio, al frente, han tenido una experiencia política ni en un partido político tampoco.

Voy a ir en la relación como ha hecho Martín, lo considero amigo personal además también. Los partidos tienen que compartir esta situación, ¿qué partidos hay en el Perú en este momento? Ninguno, no hay partidos, el mundo cambió, todo cambió desde la Primavera Árabe.

Cuando salió toda esta Primavera Árabe, de las dictaduras, de los países musulmanes, se fue hasta España, rajó y hoy no puede formar gobierno, por segunda vez, hace un año que no tienen gobierno, el rey de España está convocando una persona pero no pueden formar gobierno.

En Estados Unidos, el señor Obama ha estado en un momento con los republicanos en contra de él, no hubo ni presupuesto, tres días estuvieron en nada.

Chile, con todas sus alianzas con la señora Bachelet, se ha disuelto completamente.

Nosotros vemos muy lejos lo que es hoy en Europa, felizmente entre el Brexit y el tema del terrorismo.

Que hay que hacer reformas, sí, claro que hay que hacer reformas, creo que estamos de acuerdo en eso. Pero hay que modernizar, hay que actualizar y nuestros conceptos también hay que actualizarlos y modernizarlos.

Siento la impresión que hay un tema antiguo, enquistado en el pasado o que se levanta el voto preferencial o que se hace esto o lo otro, como si eso fuera la solución.

Creo que el voto preferencial puede ser la cuarta parte del tema, no creo que sea lo principal.

Los partidos tienen la responsabilidad de llevar a la mejor gente, aun equivocándote en una elección, no importa, pero buena gente.

Lo que no se puede pretender —y voy a ponerlo como un ejemplo, al costado— es el caso que hemos vivido todos y estamos viviendo en este país con este señor Moreno en el caso del gobierno. A PPK le tengo un aprecio personal, él me invitó en el periodo anterior.

Cuando se nombra a un funcionario de confianza, como asesor, con todos los poderes que no le han dado a ningún funcionario, sale a resolución y el señor comete las torpezas que hemos visto con la pobreza. Pero en vez de decir: hemos descubierto esto. Y se descubre que además al señor se le acepta la renuncia porque estaba con trabajo, un tema familiar, y se le agradece los servicios prestados al país.

Lo que se ha hecho es esconder la corrupción, hubiera sido mejor decir: acabamos de enterarnos de un acto de corrupción, no estamos dispuestos a permitirlo y lo denunciaremos nosotros mismos, sale de casa. Hubiera sido mejor porque así no funcionan las cosas.

En ningún partido en el que pueda sobrevivir hoy, puede descartarse que no les pase nada.

Nosotros somos setenta y tres congresistas en este momento y cualquier cosa puede pasar y siempre se mata al tema del Congreso.

Creo que en la gestión pasada se hicieron reformas y lo que resultó fue un reverendo *mamarracho* de toda la gestión, tan *mamarracho* fue que al final previo al día de las elecciones —tú estuviste en RPP, Gerardo— sacó una ley a último instante y además una ley que fue fraccionada en su ejecución, ¿dónde se ha visto que la ley se fraccione para ejecutarla? O se hace la ley completa o no se hace nada.

Error nuestro, vergüenza nuestra también, porque se aprobó sin que la hayamos leído y fue visto en última instancia porque también hubo la viveza, por no ser grosera, de meterla de esa manera, donde uno metió lo que le dio la gana.

Estoy convencida por mi propia experiencia y por más que tú entregues dádivas, que no es mi caso, no votan por ti por más que le entregues un carro, casi todo, no votan por ti, el voto es secreto. Así es de claro.

Entonces, el caso de Acuña a mí me pareció tonto y perverso haberlo sacado, no me pareció lo equitativo.

Después el *mamarracho* se perpetró y está ahí como *mamarracho*, no sirvió de nada.

Las dos únicas cosas que se aprobaron fue el tema de la Ventanilla Única, que no sirvió de nada; y la Silla Vacía, proyecto mío.

Creo que un congresista que comete un acto de corrupción o lo cometi6 antes o lo comete durante o no reconoce a los hijos, no

les pasa pensión, se le debe botar, expectorar inmediatamente y ni por ética porque no tiene derecho a estar en el Congreso, y el partido que lo llevó pertenece a la Silla Vacía, como castigo cinco años que no fue cuidadoso en llevar a la gente.

Debe formar un comité para escoger a la gente y cualquier que sea esta, sea gente proba, pero lo que no puede es pretender que el accesitario reemplace la porquería.

Es más, premiaría a la otra bancada que sacó el segundo lugar y se la daría, porque esa bancada que llevó ese corrupto, ese sinvergüenza que no reconoce a los hijos o que cometió corrupción o lo que diablos sea, sea reemplazada por otro miembros de la bancada. No, su silla vacía como vergüenza de ese partido que no cuidó sus cosas.

Eso está en las cúpulas también por si acaso.

El tema de los diagnósticos, en el Perú podemos exportar diagnósticos de todo tipo, el Producto Bruto Interno subiría, somos especialistas en lo que es diagnósticos, conocemos lo que nos pasa, todas nuestras taras las manejamos perfectamente bien.

En la gestión pasada hubo intereses porque cada partido se maneja con sus propios intereses y como acá hablan, por ejemplo, el tema de los casos Martín, los medios de comunicación contribuyen a una presión enorme y con presión no se va a resolver el tema de ninguna manera. Acá hay intereses que se manejan en todas partes.

Acá hay partidos nuevos como Gana Perú que ya no tiene un representante, hoy la situación con el Ejecutivo, el Legislativo, van caminando en forma paralela con mucho respeto de ambos, porque no hay la gestión anterior que fue una vergüenza lo que llevaron. Ojalá que nunca más regresen. Con todas nuestras discrepancias.

Pero ese verbo que dejaron como herencia confrontacional de bajos niveles, porque tú tienen a un congresista de Gana Perú que le dijo a Mauricio Mulder: de qué vientre habrás sido parido tú. Esos son los calibres que se manejaron en el gobierno anterior, esa fue la mentada de madre que le hizo Mauricio Mulder a este congresista que tiene un apellido impronunciabile.

Eso no lo podemos permitir no en el Legislativo ni en el Ejecutivo, porque somos un país unitario.

La gente no tiene experiencia política por más buenas disposiciones que tengan, no conocen la vida interna de un partido, no tienen idea de lo que es.

Entonces, no pueden proponer y querer imponer lo que no conocen porque es muy difícil que un médico pediatra pueda darte oxígeno, pero no te va a operar el corazón.

Las vallas de las alianzas, yo he vivido dos alianzas, yo he entrado por ese medio en el año 2006 y entré como Unidad Nacional, estuve diez años en el Partido Popular Cristiano y fue una alianza con Raúl Castro, Javier Bedoya, Marisol Pérez Tello, todos los que están hoy y fuimos con la banderola, los colores y retratos de Unidad Nacional. No es que dejé yo el partido del

PPC para irme Unidad Nacional, porque hay gente ignorante que te acusa bien de tráfuga. En mi vida he recibido una prebenda ni me han pedido plata ni soy capaz de venderme.

Me considero una persona correcta y decente, podemos discrepar en muchas formas. Hay que tener mucho cuidados con las palabras.

Esta alianza que se hizo con Unidad Nacional, a las doce de la noche después de haber salido elegido los congresistas, se disuelve porque fue una alianza electoral, porque todos queremos llegar al Congreso, no importa de qué modo. Eso se puede convertir en transfuguismo en mancha, eso no se puede permitir.

O va a hacer una alianza por temas programáticos y se va con los cinco años con la alianza completa o no hagas alianza para llegar al Congreso.

La siguiente ves el PPC, al que todavía pertenecía, fuimos una alianza con el sancocado de PPK, entonces ya no hay la banderola de Unidad Nacional y los colores verdes; ahora eran rojo, celeste y azul, porque íbamos con PPK y la Alianza por el Kambio, o sea, no es que nos pasamos del PPC y Unidad Nacional pasamos al sancocado.

La misma alianza con la misma gente, Javier Bedoya, Raúl Castro, Marisol Pérez Tello, todos ahí. Ahí no había un transfuguismo.

Yo no conozco del periodo anterior, de Ollanta Humala, que haya habido un transfuguismo de nadie. El transfuguismo está vinculando a la prebenda, al dinero, a la compra, al interés. Y entiendo en algunos casos a los provincianos que buscan un interés de su provincia porque el manejo de Lima es diferente.

Entonces, cuando hablan de la ONPE, yo he vivido elecciones con la ONPE y el PPC, a la ONPE se la pasean: Barrón, dónde está el padrón. Eso no me voy a olvidar nunca. Barrón, dónde está el padrón. Cada uno maneja un padrón como le da la gana.

Entonces, hay que tener cuidado también con las propuestas que se hacen en ese sentido.

Con respecto al tema de las alianzas, creo que hay que subir la valla porque el mensaje más claro ha sido las alianzas que hemos tenido en este gobierno, las alianzas más vergonzosas que hemos tenido.

Yo puedo decirles, para mirarlos bien a la cara, nosotros no perdimos las elecciones, nosotros no perdimos las elecciones; nos impidieron ganar, la prensa fue grosera, obscena, en una posición radicalmente brutal contra nosotros.

Yo nunca vi ese *antikeiko*, mi amiga personal, por ejemplo, en el gobierno anterior. Que yo sepa, Keiko tendría dieciocho años en los años 90.

Pero mucha gente del gobierno de esa época que acusa mucho que está en este gobierno el día de hoy, sé que no es materia del tema, pero la prensa obscena que le impidan a las Fuerzas Armadas, no le impidieron votar, les dieron orden de inamovilidad que fue lo mismo. Toda la zona de la selva, justo esta parte de ahí, ¿qué hicieron? Los trasladaron en la Segunda

Votación a Pangoa, toda la zona selvática y la resolución salió el día jueves exonerándonos de la multa, setenta y tres mil votantes se quedaron sin votar.

Yo no recuerdo que Transparencia, que se jactan de transparentes, ni el Jurado ni la ONPE ni ninguno de ustedes cuatro dijeron absolutamente nada.

Pruebas del presidente de una mesa en Washington, y miembros de las otras dos mesas y personal al mismo tiempo. Por eso que yo lamento cuando PPK debió salir y decir: pasamos con las justas, raspando, arañando. Tú lo acompañaste a todas partes y le habrás escuchado decir lo mismo porque yo hubiera preferido que gane PPK con todo el Congreso, ganara Keiko con todo el Congreso, esta situación bien complicada que sabemos y estamos manejándola bastante bien ambos lados, porque vaya que la estamos manejando bien en el voto de confianza al Gabinete, en estas reformas que han pedido.

La prensa no ayuda, la prensa ha humanizado la especulación, entonces nos confronta a través de las especulaciones.

No he escuchado a ninguno de los cuatro con todo aprecio y respeto y amistad, haber dicho absolutamente nunca nada.

Si hablamos del tema de las reformas, para el tema de las alianzas, bueno, con las justas han podido pasar algunos partidos políticos, hoy ya somos cinco partidos y punto, cinco grupos.

Cuando sale el voto preferencial -yo soy defensora del voto preferencial- Jorge del Castillo pasó al puesto seis, luego pasó al puesto tres, yo he pasado al puesto seis, luego he pasado al puesto cuatro; Luciana León pasó al treinta y cinco, al puesto tres en Lima.

Si ustedes quieren fortalecer partidos y uno lleva una lista de un partido, lo pongo en el caso de Lima para hacerlo más ejemplar, lleva treinta y seis candidatos por Lima y si la lista es cerrar, cuántas personas pretenden ustedes cuatro, señores, que entren por Lima, si la lista es cerrada y bloqueada, porque si yo voy a una elección es que voy a ir a elegir, yo voy a votar por uno, por otro, por el de acá, por el de allá; elijo con libertad, no me impongan la lista cerrada porque se le ocurrió a un grupo de personas, pero la elección es que yo voy a elegir a los treinta y seis que deben ser todos buenos.

Yo he tenido un número preferencial ahora, pero yo lo tomo como un derecho de estar en un partido, el número uno, el seis que he sido yo en este caso, el once, el diecisiete, el veintitrés, el treinta y uno; tienen derecho a ser elegidos, porque para eso van en una lista.

Pero tú cierras la lista y la bloqueas, y encima la propuesta de Javier Bedoya que la bloqueas, el 20% de esta lista bloqueada era nombrada por el partido a dedo, ¿qué pretenden que salga de eso, lo han visto, lo conocen, alguien protestó sobre eso? Encima cero invitados.

Siempre un invitado prestigia una lista, cuando invitas bien, prestigia, ayuda, levanta una lista, la solventa; en la lista cerrada solamente entran los seis de Lima, los seis primeros de la lista, siete con suerte, no entran los demás.

¿Qué pasa con el fortalecimiento del partido, qué pasa con el diez, con el quince y con el veintitrés, qué pasa con ellos? No salen, ¿qué pretenden, que se solidifique, que se consolide un partido? Cuando en Arequipa se obligó solamente a un candidato en Arequipa, Eguren, los demás del partido se fueron, ¿por qué solamente Eguren, por qué no podían postular cuatro o cinco? Los demás del partido se mandaron mudar.

En esta alianza el día de hoy del PPC con el APRA, el voto preferencial ha demostrado con claridad, señor Távara, puntualmente me dirijo a usted y lo pongo de testigo en esta reunión que hubo en la Comunidad Europea en el Hotel Country Club, a usted y a Percy Medina, de lo que dijeron sobre el voto preferencial; pero además, qué demostró esta lección, que el PPC, ninguno del PPC, y no de ahora, de la lista anterior.

Cuando el PPC movió el tema de la revocatoria de Susana Villarán para sacarla, haragana, todo lo que le dijeron, a la hora que se llevó por un lujo a la revocatoria, yo no estuve de acuerdo con esa revocatoria, discrepo porque así son las elecciones.

El PPC llevó a su gente y salió, Castañeda llevó gente no salió, ningún regidor del PPC, porque la gente no los eligió.

En esta última alianza ninguno y ha salido elegido, porque hay que ser realmente muy malos, muy bruto para estar en el número dos y en el cuatro y no salir elegido, hasta por error, porque cuando marcan el casillero -y se los voy a demostrar- así, la gente vota así y vota así, me pasó a mí en el veinte, el dos acá y el cero acá.

Hay que ser muy malos para estar en el dos y en el cuatro y no haber salido, pero salió el seis, Del Castillo; salió el treinta y cinco, Luciana León; y en los lugares que seguían no estaban ninguno de ellos dos, ¿no les dice algo o están encrispados y enquistados en que ha declinado el voto preferencial, por qué?

En Europa hay la tendencia y ni siquiera es el Senado, y los señores de la Comunidad Europea que hicieron esta reunión en el Country Club, señores, que la hizo la señora Renata, yo le dije: a mí no me gustan los observadores en el Perú, somos bastante grandes, yo admiro a Chile en ese sentido, lo respeto.

No tengamos observadores, porque el Jurado no tuvo ningún empacho ni ninguno de ustedes cuatro cuando vino la señora Socorro Herrera [...] y Luciana como observadora, ella de Venezuela como observadora en el Proceso Electoral del Perú, **(4)** qué vergüenza que un gobierno con el de Venezuela haya estado como observador del Perú, pero nadie dijo nada, yo me di el lujo de repudiarla en la reunión y fui acompañada de la prensa, para que fueran testigos.

Observadora de Venezuela de un país donde se comen, han canibalizados la cárcel la gente, han visto las noticias últimas, a los seres humanos en las cárceles, los han partido,

los han matado, los han comido porque se están muriendo de hambre; esa señora ha enfrentado todo lo que pasa en Venezuela ha venido como observadora del Perú, no recuerdo ninguno de los cuatro, ni al señor de la ONPE, ni el señor del Jurado también, decir algo y eso lo encuentro vergonzoso y humillante.

Entonces, no nos ataquemos en tema del voto preferencial porque un derecho que tienen todos, yo en el seis, tenemos derecho el once, el diecisiete, el veintitrés, el treinta y cinco. El Senado que espera que vaya ver el Senado, es va ver más de los mismo, va ser mejor, cómo va ser el tema del Senado, después del tema de la experiencia que hemos tenido con Gana Perú, que también obviamente no son todos los de Gana Perú, hay gente muy rescatable por supuesto, pero en su mayoría no tiene ni idea donde los sacaron, ese fue el resultado.

El primer día del gobierno y acá acabo, que estuvimos con Ollanta Humala, el primer día fue una confrontación del propio Congreso entre nosotros, de insultos y agravios, no lo he vivido en este congreso y tenemos tres señor y no he escuchado este tipo de comentarios de agresión en absoluto, hay otro nivel de Congreso y eso es lo que tenemos que buscar, sobre todo que esto no nos divida.

Pero no podemos enquistarnos en que el Senado o el voto preferencial o la lista cerrada, lista cerrada jamás, porque un partido para que sobreviva con su gente, tiene el derecho de postular el treinta y cinco y sea elegido y de repente no estaría elegido el 2, y el que hace experiencia el PPC, debe enseñarle a todos ustedes y recojo acá a la señora Renata, no elimine el voto preferencial, me desmentirías Edgardo, me desmentirías si yo digo eso, te dije te pongo de testigo a ti y al señor Percy Medina, de lo que está diciendo la señora de la Comunidad Europea, con toda la Comunidad Europea, sobre como manejarse el partido porque el mundo cambió, pero ustedes con su proyecto de ley, ustedes no han cambiado, no se han modernizado, no se han actualizado, lo dejo ahí...

La señora COORDINADORA.— Congresista Alcorta, le ruego hacerlo siempre a través de la Mesa para evitar el diálogo directo...

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, gracias y lo lamento.

Pido disculpas si alguien se ha sentido ofendidos, pero me gusta hablar con toda la franqueza, porque estoy metido en el tema porque he vivido en carne propia hacer esas experiencias y si es una alianza, la alianza va hasta el final.

Yo no quiero mencionar a otros grupo políticos que tienen sus diferencias internas el día de hoy, pero lo digo con toda al alma y el corazón, pero el conocimiento de haber vivido la experiencias política.

Yo les digo algo más, ahora en el fujimorismo que pueden odiarlo, por primera vez en mi vida, vivo política y eso dice el PPC, por primera vez en mi vida veo, vivo vida política, por primera vez en mi vida he vivido la campaña electoral y por mi vida, experiencia de mi vida he vivido lo que es un liderazgo,

tú eres parte de la bancada, la organización, la obediencia, la mística, las votaciones, la democracia que se vive.

Entonces, porque nos van arrastrar como esos hasta el fin de los días y las cosas no son así, ojalá lo que dijo Renata, Edgardo lo recuerdes y Percy Medina, pero yo le dije los voy a sacar en cara a ustedes dos como testigos de esta situación.

Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.— Gracias Lourdes por tus comentarios.

Me ha pedido la palabra también el congresista Gilbert Violeta y posteriormente el congresista Arana.

Finalmente escucharemos sus respuestas, preferimos seguir esta metodología, por favor gracias.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Muchas gracias presidenta y saludar a doctor Wagner y su equipo de Transparencia.

Yo lo primero que quería decir además de agradeciéndole la propuesta y el trabajo que están realizando creo que no solo por la calidad personal de cada uno de ustedes sino por lo que significa la institución por lo que ha trabajado en los últimos años en materia de democracia, creo que la propuesta es una propuesta que no podemos ignorar en el sentido que tengan la seguridad de que va ser materia de debate más allá de que algunas cosas como grupo de trabajo, las aceptemos o las incorporemos y otras a lo mejor no, pero lo que yo creo que lo que va ocurrir de todas maneras es que analizaremos cada una de estas propuestas que nos parece de la mayor importancia.

Y en esa línea lo primero que me preocupa tratándose no en el caso de ustedes de un grupo parlamentario, ni de un grupo político siempre con los sesgos naturales que tenemos los grupos políticos.

Mi primera pregunta es, porque se han limitado en materia de reformas constitucionales, porque nosotros venimos analizando este tema y detectamos un poco que en materia del sistema electoral encontramos dos niveles de trabajo, una que es propiamente la de la arquitectura constitucional que necesitamos modificar para poder agilizar algunas cosas y otras propiamente la de la legislación electoral y por ejemplo, hemos tenido la presencia de los representantes del Jurado Nacional de Elecciones, de los Órganos Electorales y una de las cosas que hemos revisado es que o que estamos revisando es el Código Electoral y el Código Procesal Electoral que presentó en su oportunidad el Jurado y claro ellos nos decían por un principio de realidad, nosotros en su momento nos limitamos solo al procedimiento electoral porque veíamos que políticamente no había una correlación suficiente como para poder ponernos un poco más ambiciosos, seguir a las reformas de fondo.

Pero, en el caso por ejemplo, de Percy Medina, la gente de Idea, en fin otras organizaciones sí hemos escuchado que se necesitan reformas constitucionales que incidan más en la modificación de esta arquitectura constitucional de partidos políticos Congreso, en fin.

Y ahí yo quiero aprovechar para tocar también un tema por ejemplo, tengo la impresión que si entráramos a esas reformas constitucionales, resolveríamos algunos de los nudos que hacen que no prosperen mucho de la reforma, por ejemplo, la congresista Alcorta, se ha referido al voto preferencial.

Y es verdad yo recuerdo que en el Congreso anterior, gran parte de la discusión hablo en términos de tiempo se centró y se focalizó y se contradijo precisamente en el tema del voto preferencial y probablemente este tema se terminó convirtiendo en el principal obstáculo para sacar adelante todo el paquete.

Yo recuerdo que el mismo grupo parlamentario, yo tuve la oportunidad de ser asesor en su momento en el mismo Grupo Parlamentario Alianza Por el gran Cambio, sí...

La señora COORDINADORA.— Interrupción congresista.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Encantado.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Algunos en la alianza como te trataron.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— No, no, pero permíteme...

La señora COORDINADORA.— A través de la Mesa por favor.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Bueno, lo que quería decir que en el mismo grupo parlamentario, habían teníamos congresistas, que tenían dos posiciones completamente antagónicas sobre el tema del voto preferencial, perteneciendo al mismo partido político.

En consecuencia, estos temas son los que no nos permitían avanzar. Yo lo he comentado con la presidencia y mi proyecto de ley, va en el sentido de tratar de evitar esa discusión y planteo la propuesta para el análisis del correr hacia las elecciones por distritos uninominales porque si nosotros vamos a los distritos uninominales y pongo el ejemplo de Lima, que también puede ser aplicable para Piura, La Libertad, Arequipa, Ancash, donde hay más de cinco congresistas, pero voy al caso de Lima, donde tenemos 36 representantes por Lima, los 36 somos fuente Ovejuna todos a una.

Todos representamos a 10,5 millones de habitantes, ninguno damos cuenta de manera efectiva a una circunscripción territorial de manera concreta, cuando nadie, la verdad que el espacio de Lima, el territorio es tan grande que material y realistamente no es posible que hagamos una representación sobre 10,5 millones de habitantes.

O sea, el Congreso ya numéricamente es bastante pequeño en relación a la proporción poblacional como para que en el caso de Lima, donde además hay una subrepresentación parlamentaria, 36 congresistas respondamos a 10,5 millones de habitantes y donde ningún ciudadano, yo quiero comentar la anécdota de un caso que viví muy de cerca.

Una amiga se ennovia con un ciudadano norteamericano, ella va solicitar la visa a la Embajada Americana, porque tenían promesas de sponsales, resulta que no le aceptan la visa y él indignado viene y me dice yo voy a escribirle a mi Senador, yo

le digo este gringo está loco, o sea, él le va escribir a su Senador y eso pues demorará diez años, tres días después lo llaman de la Embajada Americana a mi amiga y le dicen señora hemos recibido el pedido del Senador, ha conocido su caso, lo citamos para estudiar el caso, claro que cosa lo que él acusaba, promesa de esponsales, eso no importa, lo que importa es uno el ciudadano sabía que escribiéndole al Senador, el Senador le iba a responder, pero segundo el Senador le respondió, o sea, el Estado, el sistema respondió al pedido ciudadano.

En consecuencia que cosa es lo que estaba pasando en el fondo, tienen un sistema que de manera efectiva responde, porque él sabe a quien le puede pedir, no a 36 de 10,5 millones de habitantes, él sabía que tenía que ir a esa persona específica para corregir un defecto del sistema.

Si nosotros vamos al sistema uninominal por decir una cosa, uno termina siendo congresista por el distrito de Lince, Miraflores, otro termina siendo por la circunscripción Jesús María, Breña, Lima Cercado, entonces donde va ser una representación parlamentaria en ese distrito a quién le rinde cuentas a los habitantes de ese distrito, de esa circunscripción.

Otra cosa en términos de campaña electoral, evitamos las ferias electorales de 36 candidatos, inundando la publicidad en todo Lima, además con los cosos que eso supone, y logramos una representación efectiva de la ciudadanía sobre una circunscripción específica.

En consecuencia lo que necesitamos y eso nos evita, necesitamos pensar fórmulas que de repente no eviten saltar aquellos problemas que basados en la experiencia anterior, han significado los principales elementos para no continuar el debate.

Entonces, por ejemplo, en el caso específico del voto preferencial me parece que podríamos saltarlo si trabajamos el tema del distrito uninominal y eso va ser aplicable para todo el país, no solo para Lima.

En fin, eso es una de las ideas que quería comentarle en el sentido de que me parece que quería sí saber porque hubo esta limitación de reformas constitucionales en el grupo que ustedes, han realizado.

Dos, el tema del distrito uninominal como una posibilidad; tercero, el tema de los movimiento regionales versus los partidos políticos.

Que ocurre con el tema de los movimientos regionales, cuando yo he tenido la oportunidad de desarrollar un poco actividad partidaria, una parte de la idea de que hay que eliminar los movimientos regionales y entonces, da la impresión que el mejor camino es ponerse de acuerdo con los otros partidos y decir sabes que vamos hacer un pacto político y por la institucionalidad democrática hay que eliminar los movimientos regionales.

Pero creo que eso es contrariar una realidad del país, el Perú se caracteriza por ser diverso, por ser multicultural,

multiétnico, en fin, pero resulta que los movimientos regionales expresan dos cosas fundamentales, expresan las agendas regionales y expresan los liderazgos locales, los liderazgos locales algunos con mucho dinero, esa es otra historia, pero expresa gente que tiene un liderazgo local y que tiene una agenda reivindicativa distinta a la agenda nacional y distinta al centralismo de los partidos nacionales, eso es real.

En consecuencia creo que no se trata de pensar en cómo eliminamos a los movimientos regionales sino como lo integramos de una manera efectiva y permanente a la vida institucional de los partidos políticos, en consecuencia creo que ahí tenemos otra cosa para poder trabajar.

Yo particularmente no le tengo miedo a tener una elección con 50 partidos políticos, si es que la realidad del país, si la realidad social, si la realidad política significa que la diversidad del Perú es políticamente y culturalmente tan diversa que ponerle un camión de fuerza para tener un sistema bipartidario como en otros países no es posible pues pensemos como canalizamos esa diversidad política, esa diversidad cultural y llevarlo a esos sistemas institucional que permitan que podamos ser democráticos en esa elección.

Y finalmente disculpen que me extienda demasiado, una última pregunta, ustedes han planteado la elección de los congresistas en lo que diríamos la segunda vuelta electoral, si me gustaría saber un poco que hay detrás de esto en términos de motivación, me parece una propuesta interesante particularmente hasta ahora no la comparto, a lo mejor escuchándolos nos convencemos pero si me gustaría tener un poco más de reflexión al respecto y una vez más agradeciéndoles por la presencia y felicitándolos por el trabajo que han realizado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora COORDINADORA.— Sí, la palabra, congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Y se les pido a todos el ministro del Interior está ahorita en Presupuesto, tengo que ir, yo si les pediría si alguno de ustedes invitados me podría responder si hay y de repente no hay nada que responde a mis inquietudes.

Yo quiero [...] tres cosas rapidísima, el tema de los estudios uninominales yo es estoy al contrario, creo usted podemos ser candidatos a nivel nacional por ejemplo, al revés al tuyo, o sea, es muy difícil que seamos todos candidatos de San Isidro, como sabrás tú, bien difícil, todos son, decirlo muy fácil. Pero si podemos ser candidatos a nivel nacional, somos congresistas nacionales.

Después el tema de que la gente respondemos cada uno sea [...] yo me puedo jactar de hacer bien mi trabajo. Yo respondo por temas nacionales y viajo por el país...

La señora COORDINADORA.— La interrupción congresista Violeta

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Si claro, veo hospitales, veo cosas, he estado en el Putumayo, como hablar del Putumayo, puedo hablar porque soy una congresista que me muevo a nivel nacional,

entonces yo no puedo juzgar a los demás, porque los demás tienen que hacer lo mismo...

La señora COORDINADORA.— Congresista le está pidiendo una interrupción el congresista Violeta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Sí, pero yo sé en que minuto se lo doy, pues un ratito.

O sea, no pueden hablar por mí, ni por lo demás porque supongo que hay congresistas, que hacen su chamba también y yo lo hago a nivel nacional, yo soy una congresista a nivel nacional.

Comisión de Defensa, me voy a todas las comisarias, me voy a ver al cuartel a los soldados, me voy a ver las bases, bien acompañado del ministro cuando ha sido ministro de Defensa, porque somos congresistas **(5)** a nivel nacional.

Con respecto a lo de la publicidad bueno, es un tema delicado para tocar no me quiero meter en esto pero yo tengo en publicidad bien claro, y yo hecho todos mis descargos en el Jurado, yo no he tenido la fortuna que han tenido otras de hacer hasta publicidad de intrigas, no hay forma.

Si me preocuparía de la publicidad en la Policía Nacional con lavado de activos, por ejemplo, ahí sí, ahí se lava, pero hay que saber como se maneja, eso ahí.

Yo les agradecería por favor si ustedes podrían responder si hay para responderme algo.

La señora COORDINADORA.— Con la venia de los señores congresista, bueno previa la interrupción que el congresista Violeta ha pedido y con la venia de todos vamos hacer una excepción en el caso de la congresista Alcorta que se tiene que retirar.

Damos la bienvenida al congresista Quintanilla, con la cual tenemos el *quorum* de este sesión.

Tiene la palabra, el congresista Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Gracias presidenta, no solo para precisar que mi intervención ha sido sobre propuestas personales no me intento subrogarme de la facultad, ni la iniciativa, ni el pensamiento de otros congresistas, eso será materia del debate y respecto perfectamente no solo las otras iniciativas sino las discrepancias que podamos tener y el debate que podamos desarrollar democráticamente y además yo saludo porque para eso es el Congreso.

Y por lo demás creo que no corresponde más y dejo para que puedan, trabajen la gente de Transparencia.

Gracias.

La señora COORDINADORA.— Damos la bienvenida también a la congresista Rosa María Bartra, mil disculpas, además vicepresidenta del Congreso.

Le doy la palabra, al representante de Transparencia doctor Allan Wagner.

El señor REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA, doctor Allan Wagner Tizón.- Muchas gracias presidenta.

Igualmente quisiera saludar a mi querida amiga congresista Lourdes Alcorta.

Y quisiera enfatizar lo que dije en mis primeras palabras, ante este grupo de trabajo y es que habíamos venido a ponernos a disposición de ustedes, nuestras propuestas y nosotros como institución para colaborar en lo que será sin duda un debate muy intenso, muy rico, entre quiénes tienen que tomar las decisiones.

De manera pues que esas fueron mis primeras palabras, y ese es el sentido de nuestra presencia acá, yo creo que con eso he respondido a la congresista Alcorta.

Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.- Muchas gracias, al señor Allan Wagner.

Tiene la palabra, el congresista Arana.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).- Muy buenas días presidenta, muy buenos días colegas y agradecer la presencia de los miembros de Transparencia, en realidad una visita esperada por mucho de nosotros para conocer aquellos que ya conocíamos por los medios de comunicación, las redes o el evento que se hizo algunos días, para que todos los voceros de bancada suscribiéramos la iniciativa y la saludáramos en realidad en la propuesta de reforma del sistema político, ¿no?

Bueno, ya se fue Lourdes pero igual quisiera expresarlo, creo que es importante reconocer que la labor que puedan hacer desde organizaciones de sociedad civil, no debiera en ningún modo, presidenta ser descalificado que por una presunta falta de experiencia en sí, en fin, se lo he dicho ya a la congresista Lourdes, porque si eso fuera el caso habría que buscar que congresista se pasó por más bancadas o partidos para saber quién es el mejor especialista en partidos y eso nos distrae en todo caso, se vuelve anecdótico yo creo que no es eso el sentido, así que en todo caso expresar disculpas a los señores de Transparencia porque en realidad el doctor Rolando Ames, tiene experiencia de académico, ha tenido experiencia política aquí en el Congreso y creo que es justo reconocerlo.

En principio yo creo que es una gran responsabilidad y eso presidenta, se lo he expresado a la presidenta del Congreso, se lo he expresado en la Junta de Portavoces.

La actual conformación del Congreso, tiene una responsabilidad extraordinaria, única probablemente, no sé si volverá a repetir de que teniendo una mayoría parlamentaria, puedan decidir el curso de muchas cosas que este país está necesitando de manera urgente.

Y creo que el sentido por lo menos, el discurso inaugural de la presidenta del Congreso y de la Mesa Directiva que le acompaña, ha sido que efectivamente se quiere hacer una gestión diferente en principio de la forma como se conduce el Congreso.

Pero en segundo lugar de expresar un compromiso con el mejoramiento, la defensa de la institucionalidad democrática en el país y eso para que no sea palabra muerta tiene que ver sin duda con la reforma del sistema político.

En ese sentido, lo primero que habría que expresar y lograr que este grupo de trabajo ayude a permear en todo el Congreso, en el Pleno, en las diversas bancadas, es que efectivamente haya un compromiso por ir, discutir, debatir, aprobar y hacerlo a tiempo todos los elementos relacionados con la reforma del sistema político.

Yo creo que el sentido de este grupo debiera ser ese más allá de las dificultades que podamos tener en la manera como nos aproximamos a uno y otro tema, ese compromiso creo que debemos ratificarlo y en ese sentido felicitar que de grupos como Transparencia u otros, universidades, colegios profesionales, incluso medios de comunicación, a mi parece importante que este el grupo de trabajo pueda invitar también a la Asociación de Prensa, muchas veces ellos definiéndose como neutrales son los que quieren poner la agenda política, habrá que preguntarles también que están pensando y ese sentido este grupo de trabajo debería invitar al sector empresarial, a discutir estos temas.

Creo que una de las tareas importantes de este grupo de trabajo, y de la Comisión de Constitución, debería ser no solo aspirar a que haya más transparencia en los partidos políticos y en la forma de tomar decisiones políticas sino debiera ser sin duda que haya transparencia en la manera como los diversos grupos de interés políticos, sociales, económicos del país dan sus aportes en un tema tan importante para conducir esta tarea.

Si me parece y es importante se lo expresé al doctor Wagner el otro día en el evento de Transparencia, me preocupa un poco, lo leo desde estudios publicados en la Universidad del Pacífico, lo leo desde algunas declaraciones de líderes de opinión, que el sentido de la reforma política tendría que ver con acompasar el ritmo de crecimiento económico que hemos tenido con una institucionalidad política que le corresponda, a mi esa manera de abordar el tema me parece una manera peligrosa, me parece una manera además inadecuada.

Por qué, porque el fin de una reforma institucional y política, no puede ser un medio, el crecimiento es un medio, no es un fin, el fin es que haya más justicia social, que haya más justicia ambiental, que haya más democracia, que las cosas funcionen sin discriminación para nadie y pero colocar la reforma política como objeto y bueno era parte de mi preocupación en la presentación que se hizo el otro día en Transparencia, tal vez un lapsus no lo sé, pero lo veo a veces escrito por líderes de opinión o analistas políticos, como si se tratara de adecuar la reforma política a un modelo económico político que es pasajero que en todo caso es puntual.

En cambio la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones democráticas si es un fin, el que las instituciones y los partidos políticos funciones para garantizar derechos para la gente, acceso a bienestar público y también derecho por supuesto

a los intereses privados que no se sobrepongan a los intereses públicos, eso es un fin.

Y entonces, es eso sesgo economicista, lo escucho además no solo para citar un texto en "El Perú está calato", que fue un *best seller*.

El capítulo institucional apuntaba a que necesitamos acompasar la instituciones políticas y los partidos a la oleada económica neoliberal extractivista y yo ahí sí los pelos se me ponen de punta, por que, qué significa que el Estado tiene que estar al servicio de intereses acotados privados o la reforma política es para garantizar bienes públicos, es colocar el Estado para el fin para el cual fue creado, no en estado apéndice de intereses privados sino más bien garante de bienes públicos, eso es un tema de fondo y eso es un tema que efectivamente deberíamos, no digo que esté ausente en la propuesta que ha hecho Transparencia, de ninguna manera pero digo que en general cuando se debate el tema me parece que deberíamos enrumbar la reforma política alrededor de una visión de país.

Y por eso probablemente sin que nos entrampemos en el tipo de visión de país que hay y efectivamente se incurra en un debate ideológico de nunca terminar yo creo que lo que sí se puede hacer es colocar cuáles son los puntos básicos, ejes, en los que todos podemos estar de acuerdo y es mi deseo algunos piensan que soy ingenuo, pero es mi deseo que incluso con un Congreso en el que sabemos que hay una mayoría absoluta una determinada fuerza política aún en esas condiciones o mejor dicho precisamente por esas condiciones, podamos ponernos de acuerdo en temas centrales para el país.

Creo que algunos de los temas que han venido saliendo efectivamente han sido el tema de seguridad ciudadana, anticorrupción, el tema de descentralización, en empleo digno, etcétera, lamentablemente por ejemplo, en el pedido de facultades legislativas este tema ha estado completamente ausente, es decir mientras para otros este tema reviste una urgencia está claro que para el Ejecutivo no era parte de sus urgencias, debiera serlo para los partidos que estamos representados en el Congreso sin duda.

Otro tema que me parece importante como estas reformas de las que estamos hablando, efectivamente están pensadas en el sujeto político del país que algunos lo pueden abstraer como los ciudadanos en general o los pueblos en general, pero efectivamente como lo que pretendemos hacer le da poder efectivo a los ciudadanos, a los pueblos, como garantizamos que así sea y ahí tenemos todo un problema que mirar que tiene que ver ciertamente con Transparencia pero también tiene que ver con controles es decir poderes fácticos que no votan y que terminan gobernando.

Qué mecanismos vamos a tener en el debate y en la aprobación de normas que apunten a la reforma del sistema político para evitar que quiénes no voten terminen decidiendo en el país, ese es un tema central y tiene que ver con la ilegitimidad en la que se caen los gobernantes y en las que podemos caer cualquiera de

nosotros, votamos por una propuesta y terminamos con razón del pragmatismo, en razón de sabe Dios, negociaciones que pueda hacerse debajo de la mesa que ya se conocerán varias de ellas, terminando al servicio de aquellas cosas que se supone se combatían durante campaña, pero cuando se ha obtenido el voto, se abandonan.

En ese sentido también hay que mirar de como parte de la legitimidad que pretendemos alcanzar y de la eficacia que tengan los partidos políticos en la democracia, encontramos mecanismos que hagan que los no solo la selección de las personas y los mecanismos del elección, sino lo que se promete tenga algún tipo de carácter vinculante para que se efectúe, o se efectivice, porque de una otra manera, el proceso electoral termina convertido en una especie de engaña muchachos.

Sí sé que ahí hay un afirmación básica en la ciencia política, Maquiavelo hablaba de que el príncipe no está obligado a cumplir las promesas que hizo o sea, pero es esa la manera como queremos que un sistema de reformas políticas termine convirtiendo el sistema de elecciones o el mecanismo de elecciones en una especie de trampa perversa de atrapar electores para una tipo de propuesta y terminar gobernando para quiénes decidieron que había que cambiar las ofertas electorales y a mi parece que ese es un tema que también debiéramos tener presente.

Ahora me parece muy importante además y es un tema que no lo he visto suficientemente destacado es un tema que tendríamos que hablar también en relación al fortalecimiento de todo el aparato electoral, Jurado Nacional, la ONPE, la misma Reniec.

Yo he recibido quejas en diversos lugares pero no hay manera de acreditarlas, de que por ejemplo, la calificación de candidatos o la descalificación, se puede arreglar con plata, o sea, conozco no de mi partido, pero por ejemplo **(6)** testimonios en los cuales observaron a un candidato por tal o cual documento vino a Lima, pero le pidieron doce mil dólares y podría seguir corriendo porque alguien lo arreglaba aquí, lo arreglaba en el Jurado Especial.

Qué mecanismos tenemos para el tema de anticorrupción en materia de calificación o descalificación que puedan hacer los órganos electorales, de hecho a muchos nos sorprendió la manera como el Jurado Nacional de Elecciones, descalificó a Acuña, por regalar cosas, en algún momento intentaron investigar las responsabilidades que hubo de parte de Keiko Fujimori, no pasó nada, en el caso de Alan García tampoco pasó nada, y entonces, en algún momento el tema era qué pasaba si le aplicaban los mismos criterios de descalificación por haber estado regalando cosas Acuña y con eso sacaban a Alan García y sacaban a Keiko Fujimori. Quienes quedan compitiendo en el proceso electoral da la impresión que ahí el criterio fue bueno para que esto siga corriendo que pasen algunos, y los que se podían sacar, fueron sacados, eso generó en algún momento un proceso de ilegitimidad muy grande, entonces me parece que hay un tema también que discutir con los órganos electorales, los mecanismos relacionados con corrupción, los mecanismos relacionados con

garantizar que la norma se apliquen a todas las fuerzas políticas por igual.

Por último creo que es importante recordar también todo el tema relacionado con la relación de los partidos y los medios de comunicación.

En parte tiene que ver también con el voto preferencial, yo discrepo con la congresista Lourdes Alcorta, sobre el tema del voto preferencial, efectivamente creo que el arte es como encontrar el mecanismo para no impedir que el elector vote por quien quiere, pero hay que resolver el problema de esta lucha intestina, que muchas veces tiene que ver con dinero o que tiene que ver con lo que pasa.

Por ejemplo, con poder real en las elecciones, perdón en reelecciones de alcaldes y de gobernadores o sea, si bien es cierto entiendo que la legislación anterior aprobó el tema de no reelección para evitar temas de corrupción el principal problemas y una de las principales quejas que yo escucho en el país, es que más bien alcaldes que se van a reelegir o gobernadores que se van a reelegir usan de alguna u otra manera, sino directamente bienes del Estado para su campaña, usan su red de proveedores, usan sus clientelas políticas para reelegirse y en ese sentido hay un problema grave relacionado con todo el tema de reelección.

El tema de distrito electoral indígena me parece que es un tema que tendríamos que estudiar en relación a otras legislaciones, pero sin duda en el Perú, no puede seguir siendo un tema de relleno en la conformación de listas; la articulación entre movimientos, entre partidos políticos y movimientos regionales y locales es un tema que necesitan tan bien un conjunto de mecanismos para resolverlo, no se resuelva ello creo intentando someter los movimientos locales y regionales a una lista nacional.

Y un tema de especial preocupación tiene que ver con el tema de en algunos como el Frente Amplio, estamos planteando los temas de paridad y alternancia pero tiene que ver no solamente con asignar una cuota mitad, mitad por razón de géneros, tiene que ver con las oportunidades que tengan las mujeres para poder participar y que eso se haga de manera progresiva y en última instancia no debiéramos perder de vista también el tema de la calidad o de la forma como se seleccionan o se permiten que hayan equipos técnicos calificados en cada partido político tal vez, bueno la Ley de Financiamiento de Partidos, no necesariamente está pensado en tener un soporte técnico burocrático para los partidos solventados por esos fondos, pero es un problema de la mayor importancia y lo podemos ver en el Congreso, en la calidad de la leyes, en la misma intervención política de quienes hemos sido elegidos representantes.

Y en ese sentido también habría que ver qué mecanismos de calificación, de apoyo de soporte técnico profesional para, sino para los candidatos que creo debería extenderse para los candidatos, debería ser para los que salieron electos, de tal manera que evitemos algunos episodios vergonzosos en los que

podemos vernos inmersos de alguna manera todos en un momento u otro.

Muchas gracias presidenta.

La señora COORDINADORA.— Gracias congresista.

Y señalar que como lo señalé al principio, se están incorporando a este grupo de trabajo, congresistas pertenecientes a diferentes agrupaciones e informarles que ya ha tenido tres sesiones anteriores en las que han participado los representantes del Jurado Nacional de Elecciones, de la ONPE, de la Reniec, como también representantes de los partido políticos, solamente nos queda pendiente la participación de Fuerza Popular y Acción Popular que ha pedido participar nuevamente por un problema interno que tenían en la designación de quién es la persona competente para representarlos, también hemos tenido la presencia del politólogo Juan de la Puente, de Fernando Tuesta como especialista y de Percy Medina, representante de Ideas Internacional.

Entonces, estamos en la etapa de recolección de opiniones, por eso también tenemos la presencia de ustedes y el debate ya de los temas específicos los vamos a tener entre los congresistas, ¿no?

Entonces, vamos escuchar ahí con mayor amplitud sus opiniones por eso hemos formado este grupo plural porque también entendemos que la legislación está dispersa, hay legislación contradictoria, legislación que ha afectado el último proceso electoral, nos ha afectado a todos, los que hemos intervenido independientemente los partidos políticos, así que la mejor voluntad por hacer una reforma integral por parte de todos los aquí presentes.

Ahora voy a ceder la palabra, a la congresista Bartra, agradeciéndoles ser un poquito breve y precisos respecto a las preguntas de los invitados que también entiendo que tienen una reunión posterior.

Así es con el presidente de la Comisión de Constitución.

He pedido a al presidente de la comisión que tenga la tolerancia del caso en razón de este grupo de trabajo.

Congresista Bartra, tiene usted la palabra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Gracias presidenta, saludando a todos el equipo de Transparencia y agradeciéndole además la reforma electoral es urgente en nuestro país y todos los que hagamos este esfuerzo estamos contribuyendo a mejorar algo que definitivamente todos sabemos que tiene mucho por mejorar.

La primera interrogante yo he revisado su documento, sin embargo, no encontré algo referido a alguna propuesta que ustedes hayan hecho con respecto al cronograma electoral, sabemos que si tenemos problemas es precisamente porque hay fechas superpuestas, porque hay fechas que se cruzan y que no se deberían permitir, el último proceso electoral nos permitió evidenciar por ejemplo, la salida de un candidato precisamente porque no se desarrollaron los controles efectivos en la etapa

que debieron realizarse y esto se debe a graves problemas en el cronograma electoral.

No he visto que hayan desarrollado algo de ese tipo quería saber si ustedes alguna propuesta ahí.

En otra interrogante, es con respecto a la participación efectiva de los grupos minoritario pero que no son minoritarios en algunas jurisdicciones por ejemplo, la cuota nativa, la cuota campesina.

En el año 2010, se amplió en algunas jurisdicciones en el caso de los gobiernos regionales, el número de consejeros a fin de permitir la participación efectiva de los campesinos o de los nativos, caso Ancash, Madre de Dios y otros.

En el caso específico de Ancash, por ejemplo, se aumentó de 20 a 24 consejeros para permitir la participación de comunidades campesinas, cuota campesina en cuatro distritos, no los más grandes, sí los que tiene mayor representación campesina.

Sin embargo en los dos procesos electorales tanto el 2010 como el 2014, debido a fallos en el sistema, estos cuatro distritos tienen dos consejeros o sea, se aumenta de 20 a 24 para que los otros cuatro sean campesinos, sin embargo ahora hay 24 y hay cuatro provincias que tienen dos consejeros de dos agrupaciones políticas diferentes y ambos urbanos.

Entonces, cuál es el sentido de la norma para que aumentamos para permitir participar si por fallos propios vamos a generar incluso un problema de participación y de representación en distritos pequeños además.

Quisiera saber si ustedes han analizado ese problema y si tienen alguna propuesta al respecto.

En el tema específico ya de reformas institucionales hay, nosotros tenemos unas interrogantes, voy a tratar de ser breve, esta propuesta de que la elección de congresistas, se realicen la segunda vuelta, qué es lo que se está buscando los congresistas representamos un sentir de la población y respondemos a una agrupación política buscar la gobernabilidad, recortando la supuesta gobernabilidad, recortando la expresión propia del sentir de quiénes tienen el poder real que es el pueblo, porque el pueblo transfiere su poder en elecciones a quiénes elige, me parece que no es precisamente lo más acertado, creo que es una medida que si bien es cierto va ir al Congreso, hay que ir evaluándola en su real dimensión.

Candidatos íntegros, si pues hay que buscar candidatos íntegros, pero eso pasa por fortalecer las organización políticas dejar de desacreditar tanto a los políticos de tal manera que la sociedad los sienta seres extraños, corruptos, sinvergüenzas, ladrones y que por lo tanto no deben acercarse a ellos.

Sí queremos realmente que existe gente proba, debemos empezar por reconocer lo bueno que tenemos y no siempre estar satanizando por ejemplo al Congreso ahora por quítame esta paja, cuando en realidad lo que deberíamos hacer es fortalecer

aquellos bueno a fin de acercar a la población y no hacer sentir que tienen personajes extraños al frente.

Proponer que los partidos políticos formen alianzas electorales, debe suponer valla electoral, si y no, porque en realidad las vallas casi siempre son salvables, lo que hay que buscar es como en el caso anterior que acaba de manifestar el fortalecimiento de las organizaciones y hacer cercana la política a la población.

Que los partidos políticos elijan a sus candidatos mediante elecciones internas dirigidas y supervisadas obligatoriamente por los organismos electorales, dice que debe votar cualquier militante y no militante no cierto, cuando en realidad si buscamos fortalecer las organizaciones políticas probablemente lo mejor que podríamos hacer es fortalecer la organización y por lo tanto la ampliación del padrón y la militancia efectiva, porque eso los haría formar parte de la organización involucrarse políticamente, activamente y disminuir la manipulación y acá va una pregunta.

Cuando ustedes proponen esto descartan las asambleas de delegados, ¿como mecanismo de elección interna?, está descartado, o sea, ya no el mecanismo de elección a través de delegados, con esta propuesta queda descartado.

Cuando hablan de financiamiento público efectivo, es solo para actividades de fortalecimiento organizacional y capacitación o es también para campaña, solo para campaña o es un tema mixto, esa es también una interrogante que nos gustaría que la desarrollara.

El voto uninominal podría parecer que realmente va significar representación más efectiva en cuanto a una jurisdicción determinada, sin embargo en el mundo está teniendo cuestionamiento nuestro país vecino Chile, por ejemplo, ya lo está cuestionando.

Entonces, creo que antes de hacer propuestas que podrían parecer, habría que ver como funciona en el mundo también, a fin de que la experiencia permita que nosotros no entremos a experimentos que igual que el resto del mundo terminen fracasados.

Bueno, está el congresista Arana, yo creo que la congresista Lourdes Alcorta, habla de que efectivamente ahora, ve liderazgo, ve participación política efectiva y que ahora por fin está viviendo política, precisamente se refiere a que tiene la experiencia necesaria para poder evaluar y creo que esa experiencia que ella manifiesta abiertamente no debería ser motivo de sarcasmo.

Es cierto que el fin de la reforma no es un fin sino un medio y por supuesto en Fuerza Popular tenemos clarísimo que es lo que tenemos que hacer y de hecho se viene preparando desde Fuerza Popular un Código Electoral, hay un compromiso de Fuerza Popular con el país que vamos a honrar.

No sé muy bien, igual congresista Arana, a qué se refiere usted, cuando dice que las campañas electorales pueden convertirse en

engaña muchachos y que uno puede terminar eligiendo un partido completamente diferente e ideológicamente a través de la presidencia...

La señora COORDINADORA.— Congresista, por favor.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— A través de la presidencia, a que discúlpeme, a qué se refiere cuando habla de que puede terminar eligiendo un partido ideológicamente muy diferente al que se promovió en campaña, probablemente sea su experiencia propia, porque en realidad si debería haber coherencia entre lo que nosotros elegimos y lo que mantenemos en el ejercicio, en el poder que pienso que debería ir por ahí también, ¿no?

La señora COORDINADORA.— Congresista Bartra entiendo su posición, pero usted como vicepresidenta sabe que hay que evitar el debate entre congresistas, posteriormente le daremos la palabra por alusión sí. (7)

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Y finalmente los temas de investigación por dadas tuvieron su etapa y sus actores, que hay que seguir fortaleciendo, definitivamente hay que seguir fortaleciendo y lo último tiene que ver con el tema de la publicidad. Ya existe una regulación expresa, para regular la publicidad de tal manera que alguien que tiene más recursos no puede hacer uso indebido sobre todo hablamos de la publicidad en televisión y en radio, en medios. Esta publicidad ya está regulada cinco minutos por día por partido, ya tienen una regulación expresa en la Ley de Partidos Políticos, por lo tanto no sabemos a dónde más habría que ahondar con la regulación ahí contenida.

—Si ya termine— Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.— Haber, primero tenemos la interrupción del congresista Arana, por alusión y posteriormente le daré la interrupción, pero el congresista Quintanilla también ha pedido la palabra. Así que tenemos que seguir el orden de la sesión.

Tenga usted la palabra.

El señor ARANA ZEGARRA (FA).— Muchas gracias presidenta.

Vamos a tener hartos temas para debatir así que hay varios de los temas que vendrán luego.

Me refiero al tema... ¿podemos encontrar algún mecanismo que declare como vinculante ofertas de campaña con acciones políticas de gobierno de ser elegido? Ese es el tema, de que no caigamos o busquemos mecanismo que impidan que se haga un tipo de elección y de campaña para captar un conjunto de electores y respaldo electoral que luego terminan completamente traicionados o desatendidos.

Entiendo que hay un espacio entre la oferta electoral y la campaña y luego la realidad que impone el diagnóstico, la transferencia de gobierno etc. Pero lo que no se puede hacer es efectivamente deslegitimar completamente el mandato recibido entre lo que se ofreció en la campaña y lo que luego se hace, debería haber ahí un mecanismo que permita dar y dotar de legitimidad ese proceso. Vale para todos es lo que quería

referirme, no he tenido ninguna alusión particular con la congresista Rosa María Bartra sobre el tema, creo que eso nos implica o debiera implicarnos a todas las fuerzas políticas a todos los candidatos, a todos los representantes.

Y no está Lourdes, lo mencionaré, pero el tema es que no podemos descalificar a cualquier organización de sociedad civil, a cualquier grupo de interés o ciudadano o ciudadana que quisiera hacernos propuestas sobre el tema de la reforma del sistema político, nos incluye a todos y a eso era el tema, además se lo había dicho personalmente antes que se retirara, así que no hay necesidad de hacer el descargo por la alusión que he hecho con la congresista Lourdes.

Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.— Gracias congresista.

Congresista Quintanilla, le pido una interrupción antes de que empiece el congresista Violeta.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Con todo gusto.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Gracias presidenta, gracias congresista Quintanilla.

Yo solamente quería dar un pequeño dato en relación a un par de comentarios de la congresista Bartra.

Uno referido a la sobre actividad electoral. La congresista ha mencionado el tema del calendario electoral y cómo hemos vivido eso, en el último proceso electoral; pero nosotros tenemos un registro que es además público en el Jurado Nacional de Elecciones, entre el 2006 y lo proyectado al 2017, se registran 31 procesos electorales en una década, o sea estamos hablando a un promedio de 3 procesos electorales, son los que no lo vemos porque muchos tiene que ver con revocatorias, demarcación territorial, elecciones municipales y regionales, elecciones presidenciales, elecciones congresales, que nos generan a los partidos políticos una demanda además de navegar con 17 leyes y 14 reglamentos.

O sea, no es fácil conducir un proceso electoral y sobre eso, encima viene la satanización de los partidos políticos. Solamente eso como dato.

Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.— Muchas gracias.

Congresista Quintanilla por favor.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Gracias señora presidenta, un saludo a los representantes de Transparencia y a los miembros de su grupo.

Yo quería hacer unas interrogantes y algunas apreciaciones brevemente.

Para que la democracia en el país sea sólida y fuerte tienen que haber partidos democráticos sólidos y fuertes y yo creo que en la propuesta que estaba observando me parece que faltaría, salvo que no sea el tema y esté equivocado yo, de cómo fortalecemos la

vida democrática de los partidos, cómo normamos por ejemplo que tengan eventos congresales, asambleas periódicas y las cumplan.

Nosotros, en el Frente Amplio estamos haciendo el esfuerzo de implementar eventos colectivos y ahí digamos parte de los problemas que podamos tener porque estamos debatiendo alternativas, pero hay otro partido que no tendrían problemas de este tipo porque no hacen eventos colectivos, esa es una pregunta.

En segundo lugar, en la elección de los candidatos, aquí se plantea elecciones primarias. Si hubiera partidos democráticos, con una democracia interna fuerte y real podría prescindirse del voto preferencial, pero mientras no haya partidos democráticos, entendemos si van a necesitar este problema del voto preferencial.

El otro punto que quería tocar es el problema de las cuotas de candidaturas de mujeres. Yo sí creo que es una aspiración que seamos un país más uniforme y que realmente refleje la composición social o sea somos la mitad de mujeres, la mitad de hombres y sin embargo en política, en la actualidad solo llegan a participar en el mejor de los casos un 20, 25% en algunos organismos como en el Congreso; pero en el resto.

Yo sugeriría que se contemplara la posibilidad de incrementar las cuotas de candidatura mujeres, incluso establecer algunos cupos o sea no solo que sean de 30% de candidata mujeres, candidatas, sino sean un 30% de candidatas realmente elegidas en la alternancia, perfecta etc. incluso puede paralelamente incrementarse el porcentaje de candidaturas que es diferente a las realmente elegidas.

El otro tema, la publicidad estatal. Yo creo que eso debía regularse porque ciertamente la publicidad estatal es realmente abusiva o sea uno observa en los medios de comunicación nacionales concentran algunos medios y otros no, podría irse a una especie de reglamento en que todos los medios tengan acceso a alguna parte de la publicidad estatal y eso evitaría esta distorsión que hay sobre todo en provincias, que los gobernantes o los gobernadores regionales o los alcaldes, le ponen publicidad a quien habla bien de ellos y le quita a los que no hablan, y siendo el Estado el principal contratante, es un problema.

Un comentario que hizo la congresista por su intermedio, la congresista Bartra o la congresista Alcorta sino me equivoco, respecto a la cuota indígena, qué ocurrió en las últimas elecciones regionales, se incrementó en algunas regiones la cuota indígena, pero dio la cuestión perversa que el Jurado Nacional de Elecciones estableció un reglamento, de que primero se ponía al candidato que no era de cuota indígena y en segundo lugar, al candidato indígena y en el momento de distribuir la participación, como no hay voto preferencial ahí, no conozco una sola región que haya sido elegido el candidato indígena porque estuvo en segundo lugar.

O sea tenía que la lista arrasara con un 66% más para que el candidato indígena accediera. Eso sí fue un error que lo

advertimos en Puno, lamentablemente no lo hicimos con la fuerza, para que tenga repercusión nacional, pero que yo sepa en ninguna región del país salvo que me equivoque hay representantes indígenas por ese error que cometió el Jurado Nacional de Elecciones y la ONPE, por consiguiente.

El otro tema, es las reelecciones. Yo sí creo que deberían limitarse por ahora, o sea uno puede decir, es democrático que si hay un buen gobernante lo reelijamos o un buen congresista, lo reelijamos; pero eso requiere que haya una real limitación del uso de los instrumentos del Estado.

O sea ustedes van a ver en provincias o en el país en general, tal alcalde lo hizo, el ejemplo más grosero es el que tenemos en Lima metropolitana o sea se utilizan los colores de un partido que esta de turno en el gobierno municipal, se usan eslogan etc., eso debería ser restringido. Si es que logramos limitar realmente que no haya ningún uso abusivo y que favorezca al candidato a la reelección podría permitirse la reelección, pero mientras no hay eso, no.

Yo creo que hay cosas que pueden limitarse por ese tipo, entonces, ya les he hablado de los partidos, de las cuotas, de la publicidad estatal, de la cuota indígena y de la reelección. Sobre todo yo siempre me quede con esa duda, me parece importante que se estudiara el por qué se cometió ese error en la cuotas indígenas en el último proceso.

Gracias.

La señora COORDINADORA.— Gracias congresista Quintanilla y para finalizar con la ronda de congresistas. Tiene la palabra el congresista Mario José Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Antes que nada un saludo a los directivos de Transparencia por su intermedio señora presidenta.

Evidentemente han saltado acá una serie de temas que decididamente se tiene que empezar a analizar y debatir.

Yo creo que tenemos que partir de algo que es fundamental y genérico, para mi visión las líneas de evolución propositiva, positiva del Perú como sociedad es el fortalecimiento de la democracia. Ahora bien, el tema de la democracia es básicamente para mí, participación y si se quiere participación sin exclusiones, incluso consideramos que queremos construir una sociedad inclusiva.

Aquí va mi primer aspecto, tema de perdida de inscripción es un tema de cómo sancionar la participación, a mi entender debería sancionarse la no participación, más bien, porque si un partido participa y de repente no tiene el respaldo debido hay que excluirlo o sea el esfuerzo que ha hecho de organizarse, de participar, de ser parte activa de la sociedad y de contribuir con sus ideas por muy minoritarias que sean, no tiene valor. Es mejor que no participe, es mejor que no aflore sus ideas, sus planteamientos o sea de qué estamos hablando, a mí me parece que eso está al revés.

Yo creo que hay que replantear este tema, sí evidentemente debe haber algunas sanciones que pueden ser suspensiones, que puede ser impedir que el siguiente proceso no participe hasta que se organice más, pero no anularle su inscripción, si hacemos una semejanza con el mundo empresarial a qué empresa se le cancela su permiso porque no activa, porque no hace negocio, porque no participa en el mercado, si pues, sencillamente si quiere hace actividad o no, pero si hace actividad tiene que ser la legal dentro del marco, igual tiene que ser en el marco político.

Toda organización que nace a buena hora es una idea por muy minoritaria que sea y si no participa tiene sanción, pero eso no significa excluirlo. Yo pienso que este tema de la pérdida de la inscripción hay que replantearla sinceramente, veo que hay una visión acá en el sentido que hay que impedir que muchas organizaciones participen, no veo el temor de que participen muchas organizaciones, eso lo veremos más adelante.

El otro tema que veo que me parece que hay que resaltarlo, es cuándo finalizan las alianzas o sea queremos fortalecer la democracia y lo primero que decimos es que termine el acto electoral y finaliza la alianza o sea y los compromisos, después del acto electoral, uno es elegido ya quiero otros compromisos y no me importa lo que haya ofrecido en la campaña y me interesa los compromisos que adquirió en alianza. Yo creo que las alianzas tienen que continuar obligatoriamente más bien, hasta que cumplan su compromiso y una vez que han cumplido su compromiso pueden disolverse y si no cumplen su compromiso como alianza más bien ahí sí deben sancionarse.

El otro aspecto que quería señalar, está ligado a este tema de las alianzas. El Frente Amplio está participando como frente político, pero no estamos encajados en la normatividad electoral porque somos varias organizaciones políticas que no hemos podido inscribir, pero nos hemos sumado en un frente que coincidimos en una sola propuesta y estamos dispuestos a asumir el mismo compromiso a través de una sola inscripción, es una realidad y es una posibilidad, si lo normamos, si permitimos que en la normatividad se encaje esto también es una posibilidad de participación y que no escaparía al control a lo que se pueda exigir en cuanto a responsabilidad **(8)** me parece que debe insertarse entre la[...] así como las alianzas, la existencias de frentes políticos qué significa, que varias organizaciones que no tienen inscripción participan a través de una inscripción de una de ellas y por supuesto él tendría que tener la mayor carga de responsabilidad, me imagino yo porque está asumiendo el peso de permitir la participación de otros que no lo han logrado.

Seguidamente, sobre el tema de, en uno de los párrafos he leído de que los movimientos regionales deben presentar candidatos obligatoriamente hasta el 80% de provincias y distritos de su jurisdicción. Volvemos a lo mismo, pero incluso progresivamente, el tema es a una empresa le decimos, sabe que usted tiene que dominar tal mercado y sino no puede usted ser empresa, eso es cuestión de capacidad y no lo podemos *parametrar*. A un profesional no le podemos decir, sabe que usted tiene que tener

tantos años de trabajo y sino le quitamos su título y usted no vale para nada. No creo que eso sea el criterio, eso depende de la capacidad de una organización si no tiene capacidad que podemos hacer, tienen que esforzarse y trabajar, pero los objetivos son, cuánto quiero participar en la conducción de la sociedad, en la vida política, en el quehacer; eso es lo que mueve a las organizaciones políticas, al político.

Yo no creo que haya un político que entre para hacer deporte o simplemente para hacer imagen, tiene la ambición de ser congresista, de ser ministro, de ser expresidente porque quiere que sus ideas sean las que conduzcan la sociedad y eso lo motiva. No necesitamos ponerle como obligación de que usted tiene que participar tanto para que usted sea considerado o tomado en cuenta, me parece un exceso porque hay una cierta tendencia a querer militarizar la política pues y no es así. La política no se mueve por disciplina, no, la política es libre y ahí hay un tema que se señalaba de que de repente no fortalecemos la democracia, las instituciones democráticas porque satanizamos a los políticos. Yo no creo que sea tanto así, es problema de cultura.

Yo creo que nuestra sociedad debe más bien politizar más a todas las personas desde la educación y ahí tenemos un concepto errado, a los niños, a los adolescentes... no te metas en política y hay extremos a veces que padres dicen, prefiero que seas un borracho antes que seas político. Total qué conceptos tenemos, cuando es normal las personas somos políticos, entonces por qué lo negamos, un joven puede ser político, un niño puede ser político y debe serlo porque eso le permite participar de la vida, de la sociedad porque somos una sociedad.

Si todos tuvieran un nivel político no tendríamos que llegar a tener que satanizarnos, ni discutir cosas tan crudas ni mucho menos domésticas, tendríamos una discusión de nivel, tanto cultural como políticamente en todas las instancias, incluso en la sociedad.

Este aspecto debe analizarse un poquito más igual hay otro tema de los partidos que también no secuencialmente el 40% de participación en el 2018, el 60% el 2021 y 80%... es la misma cosa, me parece que ahí hay un poquito de exageración.

Por otro lado el último tema que quiero plantear, aunque hay muchos más otros, pero vamos a reducir el tiempo porque estamos contra el tiempo efectivamente.

La elección de congresistas en segunda vuelta, se señala con esto la gente, los medios de comunicación y todo lo que estén viviendo la fiesta electoral van a tener más tiempo de evaluación, con esto se va a reducir el voto ciego y también se va a reducir organizaciones políticas en el Congreso.

Cuál es el criterio del cual se parte, ¿qué queremos que solamente una organización política llega al Congreso al final de cuentas, sería lo mejor? lo máximo, lo mejor de todo es que una sola organización cope todo el Congreso o sea estamos hablando de democracia o de qué estamos hablando.

Yo creo que hay que perderle el miedo a la participación y cuanto más organizaciones haya, que estén en función de sus capacidades de ejercer política, con reglas claras y entonces tendremos más voces, más criterios. A veces en las comisiones no es suficiente el criterio de los congresistas tenemos que recurrir a opiniones especializadas de tal, cual, por cual, para qué, para tratar de determinar lo más correcto, lo más sano para el país, cuanto más ideas mucho mejor acaso no hemos aprendido desde niños que muchas cabezas piensan mejor que una, entonces, por qué queremos anularla y reducirla, no menos cabezas al final que sea una sola cabeza que decida todo, pues. Esta invertido creo la concepción hay una concepción me parece un poco distorsionada el tema de la democracia.

Yo creo sinceramente que aquí lo primero que tenemos que organizar es que haya participación, cuanto mayor participación, mejor. Y más bien debemos sancionar la no participación y debemos sancionar cuando se participa mal, pero si se participa bien a buena hora así sea minoría.

Esos son los criterios más o menos en forma simplista que podría aportar y lógicamente voy a revisar profundamente ese documento que me parece excelente, en ese sentido lo felicito y nos va permitir calificar ideas, de repente voy a traer más sistematizados mis planteamientos y ojala del debate podamos llegar a propuesta que realmente beneficien al país y a nuestra democracia.

Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.— Gracias a usted congresista.

Antes de dar la palabra a los señores de Transparencia.

Quisiera pedirles a los integrantes del Grupo de Trabajo aprobar las actas de la tercera sesión celebrada el 28 de septiembre de la sesión extraordinaria, el día 30 de septiembre de 2016.

Lo pongo a votación por favor. Aprobado por unanimidad.

Tienen ustedes la palabra para responder a los comentarios y preguntas que les han hecho, rogándoles brevedad por el tiempo.

El señor .— Muchas gracias señora presidenta.

Yo quisiera antes que nada agradecer las interesantes intervenciones que han tenido las señoras y señores congresistas a propósito de nuestra presentación.

Creo que de alguna manera nuestra presentación ha suscitado una discusión que adelanta lo que serán los trabajos de este grupo. Ya que no solamente se ha limitado a abordar temas que están en el plan 32 de Transparencia si no otros aspectos que sin duda son muy importantes dentro del estudio de una reforma electoral amplia.

En ese sentido, creo que los felicitamos nosotros de alguna manera haber contribuido a que se produzca esta discusión tan amplia y sea hayan abordado muchos temas.

Por cierto les ofrecemos que sin perjuicio de responder rápidamente algunos temas muy puntuales vamos a llevarnos con

nosotros sus inquietudes, los vamos a estudiar y cuando ustedes lo consideren conveniente podremos alcanzarles nuestras reflexiones en torno a los temas que ustedes han manifestado.

Yo no voy a hablar más porque quisiera en vista de la brevedad del tiempo que mis colegas puedan responder puntualmente algunos de los temas que ustedes han mencionado.

Yo veo que el tema de [...?] voto preferencial y la combinación con las elecciones internas llevadas a cabo por los miembros electorales es un tema central de discusión, ya lo fue, lo mencionó el congresista Violeta, que este fue un tema difícil ya en la discusión anterior. Y de alguna manera el comentario que hizo el congresista Arana fue muy pertinente al respecto dijo, ok voto preferencial pero cómo resolver—estoy repitiendo sus palabras— la lucha intestinas es decir aquello que se produce al interior de los partidos en función de la asignación de los lugares en la lista ¿no?

Entonces, ese es un tema que requiere una profunda reflexión y estoy seguro que ustedes la van hacer o sea, cómo lograr que efectivamente las listas de candidatos respondan a una sana selección dentro de los partidos políticos, porque lo que estamos buscando es el fortalecimiento institucional de los partidos políticos, cómo lograrlo. Yo creo que ahí va ser necesario una gran discusión y ojalá se encuentre la forma de resolver este dilema.

El Otro tema que veo que también ha concitado mucho interés entre otros, es la elección de congresistas en segunda vuelta, qué cosa lleva Transparencia al proponer esto, evidentemente tiene sus pro y sus contra, pero sin duda que es una propuesta llamativa, no es nueva esto ya ha estado de alguna manera en el medio de difusiones entre los expertos en legislación electoral de hace algunos años. Pero si es un tema sin duda de gran importancia.

Y como digo tal vez el resto de temas podamos llevarlo para estudiarlo y darles luego una opinión más reflexiva. Entonces adelante doctor Ames.

La señora COORDINADORA.— Tiene la palabra el señor...

El señor VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, doctor Rolando Ames Cobián.— Gracias congresista. Y también lo más telegráficamente posible.

En la misma orientación del doctor Wagner, decirles, que muchas gracias y además felicitaciones porque si a estas alturas están ya ustedes empezando a discutir en serio, ya mucho más en concreto hay una posibilidad buena de terminar a tiempo y entonces quiero centrarme en cuestiones que son casi procesales.

El congresista Violeta por ejemplo decía, por qué no han entrado a reformas constitucionales, porque en este tema de reformas electorales lo que nosotros sentimos, como si quieren una exigencia y una amenaza son las fechas para terminar las reformas para que estén vigentes para las elecciones regionales.

Yo creo que es una responsabilidad para todos los grupos porque este Congreso va ser juzgado creo yo así como colectivo en función de eso, porque el país recuerda todo el laberinto que acabamos de vivir y entonces, la pregunta va ser, y ahora, y luego hay el riesgo de que ustedes... he participado en la dinámica parlamentaria, eso es siempre así en todos los congresos del mundo, hay tanto que ver, que el tiempo falta. Incluso si ustedes terminan a tiempo, pero terminan en diciembre, cualquier error ya no hay nada que hacer, ya se convocó las elecciones o van a cometer el terrible error del Congreso anterior de corregir una vez iniciado el proceso. Nosotros nos hemos centrado en propuestas en este caso de reformas electorales que sean viables sin reforma constitucional. Evidentemente hay temas de fondo de reforma constitucional, -ya pero no me extendiendo ahí-

Segunda cuestión, es que congresista Donayre, yo me atrevería a decirle que si hubiera un modo en que quizás sin intervenir en sus Plenos y quitarles tiempo, pero nosotros pudiéramos acompañar un poco el proceso de discusión que ustedes van a tener porque también, lo que este incluso cada uno pensando ahorita puede variar dentro de 4 meses producto de la interacción.

Como dijo el doctor Wagner, eso de ponernos a disposición, deberás quiere ser concreto, no es ya produjimos el documento ya podemos decir ante los medios, que hemos colaborado, no es esa nuestra intención sino tratar de ayudar a que las cosas salgan lo mejor posible. Y por tanto yo diría que el debate final entre ustedes debería estar muy matizado con consultas siempre de las cosas más específicas.

Y ya entonces solo una segunda cuestión referida a los 3 proyectos (9) que yo lo dije en la primera intervención en el Consejo Directivo de Transparencia les dimos prioridad y no está allí el de la selecciones parlamentarias en segunda vuelta, que es fundamental, pero que es muy polémico. Yo no sé si en este momento va a ver el tiempo para discutir todos los aspectos de este proceso.

Yo quiero insistir en una cosa que la congresista Bartra no toco y que eso supone que probablemente esta más de acuerdo porque más viene hizo énfasis sobre los desacuerdos, como es correcto y es este asunto de todo el tema relativo a financiamiento de campañas, usted señaló muy bien la responsabilidad que a veces tienen los medios en caricaturizar a los políticos y lo han dicho varios de ustedes y eso lo sufren permanentemente, ese es un problema crítico.

Yo creo que allí el rol del Congreso para obligar a que haya transparencia, quién financia, quién recibe, eso está abierto creo que debería tener mucho consenso y mucha prioridad y que el objetivo de valorar a los políticos y no desacreditarlos lo compartimos cien por ciento y valorar el Congreso.

Sobre el voto preferencial con elecciones Martín Tanaka, seguramente va insistir con más detalles sobre eso, solo decirles que les estamos planteando justo las dos cosas a la vez

o sea porque sabemos que hay razones para defender cada extremo, pero tratamos de hacer una nueva combinación, porque la combinación pro voto preferencial, que fue buena antes no es vista como buena, ahora lo cual no significa eliminarlo necesariamente por completo, estamos colocando en todo caso un asunto ahí.

Finalmente, el tema de la presencia de representación regional, no entro a la de minorías, insistir en que creo que el equilibrio que tenemos que hacer es fortalecer partidos nacionales, que es lo que nosotros estamos insistiendo, pero encontrando formas por las cuales esos partidos nacionales estén de alguna manera en relación con los movimientos regionales cosa que ahora no existe y que podría ser un formato adecuado.

Último punto, la insistencia en que los partidos en menor número de partidos, que el congresista Canzio ha visto con recelo, dicho muy simple, sí tiene un objetivo inmediato, es que no haya propietarios de derechos de participación política que se eternicen en el tiempo y cada 5 años puedan poner a negociación una etiqueta de un partido cuando ya no representan nada. Creo que es muy distinto el caso de los partidos que ahora están presentes en el Congreso que son partidos que más bien tienen posibilidades de vigencia. Yo me quedo acá.

La señora COORDINADORA.— El señor Tanaka para terminar.

El señor MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, doctor Martín Tanaka Gondo.— Muy brevemente.

Yo solamente quería mencionar que con dos ejemplos quizás llamar la atención sobre cuestiones que me parecen muy importantes para la filosofía y la dinámica del grupo de trabajo. Yo insiste en el tema de que tiene que verse las diferentes medidas que se dan en relación unas con otras porque aisladas pueden tener un sentido, pero en su relación pueden tomar otra.

Entro a esta discusión del voto preferencial, como dice Rolando, el objetivo es evitar que haya organizaciones ficticias que trafiquen con registros electorales, y que las campañas electorales terminen convirtiéndose en una negociación marcada por el dinero.

La gran pregunta es, qué hacemos para fortalecer los partidos que queremos, los partidos de verdad, los partidos más serios. Una manera de hacerlo es con estas iniciativas de Ok, que tengan un registro, que tengan militantes, que tengan simpatizantes, que compitan internamente, que la lucha entre facciones, entre diferentes grupos, la aspiración por democracia y participación se canalicen la elección interna y como fruto de esa elección interna puedan presentar una lista única en donde el énfasis de la campaña este puesta en la Agenda parlamentaria, y no en la promesas individuales de cada candidato.

Ahora por supuesto podemos discutir, discrepar, sobre cuál sería el mecanismo más específico que nos lleva al fortalecimiento partidario, pero creo que este es un camino y podríamos pensar en otros pero teniendo claro, cuál es el objetivo. Y otra vez volviendo sobre esto de lo integral y lo complejo que es esto

por ejemplo el congresista Violeta hablo del tema de los distritos uninominales, que podría ser un camino para acercar a los electores con los elegidos y racionalizar un poco la lógica de la competencia electoral, pero también es cierto que en la Constitución Política y la lógica de la representación política está marcada por la representación proporcional.

El distrito uninominal tiene algunos lados positivos, el lado negativo es que va en contra de la representación proporcional, una salida intermedia a este tipo de discusión por ejemplo ha sido Ok, Lima claramente es un problema y seguramente lo más lógico sería achicar Lima partirlo en pedazos, Lima norte, sur, este, oeste, de manera tal que efectivamente haya un número más racional de representantes por distrito y al mismo tiempo mantener el principio de representación proporcional porque esta idea de que el congresista representa una circunscripción a la cual uno le escribe a su representante, es una manera de verlo otra manera de verlo es este representante, representa a un grupo de lectores que representa ciertas ideas y necesitamos otros representantes que expresen otros puntos de vista, esa es la lógica de la representación proporcional.

En fin, es otro ejemplo de cómo las medidas tienen siempre un lado positivo y también tienen un lado negativo y en el balance general de las cosas es que se tienen que buscar el mejor camino, es muy difícil, es muy complicado y ciertamente como dijo el doctor Ames, nos ponemos a disposición de ustedes para poder colaborar en la medida de nuestras posibilidades a su trabajo.

Gracias.

La señora COORDINADORA.— Muchísimas gracias a los representantes de Transparencia.

Voy a solicitar la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos de esta presente sesión.

Los que estén a favor, por favor expresarlo. Por unanimidad.

Gracias y los estaremos convocando en cualquier otra oportunidad. Muy amable.

-A las 12:55 h, se levanta la sesión.